ERINTENDENCIA DE COMPAÑ
REGISTRO DE SOCIEDADES

2006 JAN 20 PM 12: 41

RECIBIDO

La Libertad, 11 de Enero de 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

T: 1878

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 30 de Diciembre del 2.005, la Ab. Lila Amaya Cornejo, con cédula de ciudadanía No. 0905322152 cedió y transfirió sus ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,oo) cada una, que tenía en el capital de la Compañía **ACEDIA S. A.**, con Expediente No. 118038, a favor de:

1.- LUIS ENRIQUE DE LA CRUZ LAINEZ, con cédula de ciudadanía No. 0907589022, cuatrocientas ochenta (480) acciones, correspondientes al 60% del capital;

2.- PEDRO ALEJANDRO DE LA CRUZ LAINEZ, con cédula de ciudadanía No. 0906473392, ciento sesenta (160) acciones, correspondientes al 20% del capital; y,

3.- CRISTÓBAL ANTONIO PERERO LAINEZ, con cédula de ciudadanía No. 0905104493, ciento sesenta (160) acciones, correspondientes al 20% del capital.

Tanto cedente como cesionariaos son de nacionalidad ecuatoriana.

p' ACEDIA S. A.,

Rosa Karina Alejandro Rodríguez,
GERENTE